



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 213/2022
Fecha Resolución: 26/04/2022

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN MÁS ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO PARA LA PISCINA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de empleo para la contratación de un operario/a de mantenimiento para la piscina municipal del Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla), en su punto segundo y tercero, aprobadas por Resolución de Alcaldía núm.94/2022, de fecha 2 de Marzo del 2022, y publicadas en el B.O.P. de Sevilla núm. 64, de 19 de Marzo del mismo año.

Resultado que, tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes el día 1 de Abril del actual, habiendo tenido un plazo de diez días hábiles desde la publicación en el B.O.P. teniendo en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de nueve de Febrero de mil novecientos setenta y seis, y lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de veintidós de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicando mediante Resolución de Alcaldía núm.194/2022 el 7 de Abril del actual, el listado provisional de admitidos por el Tribunal Calificador, terminando el plazo de alegaciones el día 19 de Abril del presente año y publicado mediante Resolución de alcaldía número 207 de Abril del 2022, el listado definitivo y la convocatoria de entrevista, por la presente vengo a adoptar la siguiente resolución.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de admitidos seleccionados con baremación más entrevista, remitido por el Tribunal Calificador:

NOMBRE	DNI	TOTAL BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
JOSE SANCHEZ RAMIREZ	***6414* *	6,1	4	10,1
FRANCISCO MANUEL CARRASCO DE LA FUENTE	***8193* *	0	4	4
MANUEL JESUS OLIVA CABALLERO	***5681* *	0	4	4

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para exponer lo que su derecho convenga respecto de los resultados.

TERCERO.- Transcurrido el plazo a que hace referencia el apartado anterior, se reunirá de nuevo el Tribunal Calificador si hubiera alegaciones para resolverlas, en caso de no haber alegaciones no se

Código Seguro De Verificación:	0xp2EF8DUynqObB3sr3DgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	26/04/2022 11:50:28	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	26/04/2022 12:21:30	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/0xp2EF8DUynqObB3sr3DgQ==			



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
FORMACION
SERVICIOS GENERALES

necesitara reunión del tribunal y los resultados se elevarán a definitivos, aprobándose mediante Resolución de Alcaldía los resultados definitivos.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Saucejo y página web (sede electrónica).

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta , lo que como Secretaria-Interventora interina certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	0xp2EF8DUynqObB3sr3DgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	26/04/2022 11:50:28	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	26/04/2022 12:21:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0xp2EF8DUynqObB3sr3DgQ==			